



ID:

Nombre y Apellidos: _____

Posgrado de interés: _____

Fecha de Solicitud: _____

SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL PARA POSGRADO

I. PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Anáhuac se suma al esfuerzo de aquellos aspirantes de posgrado que cuentan con un buen rendimiento académico, deportivo y/o cultural, y cuya situación económica les impide cubrir total o parcialmente la inscripción y colegiaturas ordinarias, mediante el otorgamiento de apoyos y/o crédito, de acuerdo al esquema con los siguientes requisitos.

- 1) Apoyo Institucional. Consiste en un apoyo económico que puede oscilar entre el 5% y el 50%, previa dictaminación del Comité de Apoyo Institucional.
- 2) Crédito Educativo. Consiste en un apoyo económico complementario. Consulta con un Asesor de Posgrado para más detalles.

II. REQUISITOS

- 1) Haber realizado el proceso de admisión a la universidad y haber sido admitido al programa de interés.
- 2) Tener promedio acumulado mínimo de 8.5 en licenciatura si la solicitud es para maestría, y 8.5 en maestría si la solicitud es para doctorado.
- 3) Copia fotostática del certificado de estudios de licenciatura si la solicitud es para maestría. Copia fotostática del certificado de estudios de licenciatura y maestría si la solicitud es para doctorado.
- 4) Constancia de ingresos mensuales del solicitante o de los miembros de la familia que aportarán para sus estudios de posgrado. Tales constancias deberán ser expedidas por la empresa o institución en la que se preste el servicio e incluir los datos de identificación de la misma.
- 5) Carta en la que explique los motivos por los cuales solicita la beca.
- 6) Estudio socioeconómico realizado por la Universidad.

III. INFORMACIÓN GENERAL

- 1) La solicitud de Apoyo Institucional y los documentos que habrán de acompañarla, deberán entregarse a más tardar en la fecha límite y en el área destinada por la Universidad que han sido indicadas en la convocatoria.
- 2) Solo se dará límite a la solicitud que haya sido respondida en su totalidad y se acompañe de todos los documentos que deben ser anexados a la misma.
- 3) Los apoyos otorgados son intransferibles entre personas, instituciones o programas académicos.
- 4) Los apoyos NO son acumulables con descuentos por convenio.
- 5) Se cancelará el apoyo otorgado en caso de que cualquiera de los datos proporcionados fuera falso.
- 6) La Coordinación de Apoyo Institucional indicará la fecha de entrega de los resultados, siempre y cuando se hayan cubierto todos los requisitos en el tiempo establecido.
- 7) Los apoyos institucionales serán aplicados sobre las cuotas de inscripción y colegiaturas* de acuerdo al porcentaje que haya sido otorgado y a partir del periodo escolar que esté concedido.
- 8) Las decisiones tomadas por el Comité de Apoyo Institucional son inapelables.

IV. CONDICIONES PARA MANTENER LA BECA

Una vez obtenido el apoyo institucional, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos para continuar gozando del mismo:

- 1) Mantener en los periodos escolares subsecuentes un promedio de calificación mínimo de 8.5 ponderado;
- 2) No reprobado alguna asignatura;
- 3) Participar como colaborador del Sorteo Anáhuac;
- 4) Deberá cubrir un determinado número de horas a la semana de acuerdo al porcentaje de apoyo institucional obtenido, o bien participar en las actividades que solicite la Coordinación Operativa de Posgrados;

% de Beca	Horas a la Semana
10 - 25%	2
26 - 50%	5

En el caso de cumplir con los requisitos mencionados en el párrafo anterior, la renovación de la beca se llevará a cabo de manera automática, de lo contrario el Comité de Becas podrá disminuir o eliminar la beca.

Especifique si además de usted alguien más aportará para sus estudios de posgrado No Si

Nombre: _____ Parentesco: _____

Ocupación: _____ Empresa: _____

Puesto: _____ Ingreso Neto Mensual: _____

¿Usted cuenta con dependientes económicos? No Si

Parentesco	Edad	Estudia (Institución)	Trabaja (Empresa)	Colegiatura Mensual	Ingreso Neto Mensual
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

4. CONDICIONES SOCIALES.

La casa donde vive es: Propia Rentada Otro _____

Condiciones en las que está su casa: Buenas Regulares Malas

No. De m² de su casa: Terreno _____ m² Superficie construida: _____ m²

Valor aproximado de su casa: _____

Automóviles (Favor de enlistar los automóviles de su propiedad y los automóviles de sus dependientes económicos)

Marca y Modelo	Año
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

5. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS NETOS MENSUALES.

Renta o hipoteca: \$ _____

Servicios: Agua, Luz, Tel: \$ _____

Educación: \$ _____

Gastos Médicos: \$ _____

Alimentación: \$ _____

Vestido: \$ _____

Seguros: \$ _____

Diversión: \$ _____

Ahorro: \$ _____

Créditos e impuestos: \$ _____

Otros: \$ _____

Total: \$ _____

PORCENTAJE SOLICITADO

Beca: _____ % Crédito: _____ %

Fecha: _____

POR FAVOR ANOTE EL MÍNIMO DE AYUDA QUE REQUIERA, YA QUE SE CUENTA CON UN FONDO LIMITADO Y DESEAMOS BENEFICIAR AL MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS POSIBLE.

Firma del Solicitante
Declaro que toda la información de esta solicitud es verdadera

VI. AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo denominada como "la ley") la Universidad Anáhuac, institución de educación superior operada por Investigaciones y Estudios Superiores, S.C, titular del reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por Decreto Presidencial publicado en el DOF de fecha 26 de noviembre de 1982, establece el presente Aviso de Privacidad de conformidad con lo siguiente:

Términos y Condiciones

- 1) El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales de los integrantes de la comunidad universitaria (aspirantes, alumnos, egresados, personal directivo, personales docente y personal administrativo), mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, así como tu derecho a la autodeterminación informativa.
- 2) Dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; el responsable de recabar los datos personales es el área de atención preuniversitaria (procesos de promoción e inscripción); el área de administración escolar (una vez que los alumnos se hayan inscrito formalmente); y el área de recursos humanos (para personal directivo, docente y administrativo).
- 3) El domicilio de la Universidad Anáhuac y del área responsable, es el mismo que tiene registrada la sede de la Universidad Anáhuac ante la Secretaría de Educación Pública.
- 4) Al proporcionar tus datos personales por escrito, a través de una solicitud, formato papel, formato digital, correo electrónico, o cualquier otro documento, aceptas y autorizas a la Universidad Anáhuac a utilizar y tratar de forma automatizada tus datos personales e información suministrados, las cuales formaran parte de nuestra base de datos con la finalidad de usarlos, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificarte, ubicarte, comunicarte, contactarte, enviarte información y/o bienes, así como para enviarlos y/o transferirlos a terceros, dentro y fuera del territorio nacional por cualquier medio que permita la ley para cumplir con nuestros fines sociales. Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de tus datos personales en los términos antes señalados, nos facultas expresamente a transferirlos a autoridades de cualquier nivel (Federales, Estatales, Municipales), organismos públicos y privados, diversas empresas y/o personas físicas dentro y fuera de México, con el propósito de certificar tus estudios y competencias, así como para participar en sus procesos de selección de personal y aplicar a los diversos puestos de trabajo vacantes que estas publiquen en nuestra bolsa de trabajo; y nos autorizas a poder emitir documentación, oficial o no, a tus representantes legales y familiares o parientes.
- 5) La temporalidad del manejo de tus datos será indefinida a partir de la fecha en que nos los proporciones, pudiendo oponerte al manejo de los mismos en cualquier momento que lo consideres oportuno, con las limitaciones de la Ley; en caso de que tu solicitud de oposición sea procedente, la Universidad Anáhuac dejará de manejar tus datos personales sin ninguna responsabilidad de nuestra parte. Quedan fuera de este supuesto las bases de datos referentes a las calificaciones y demás información académica de los alumnos, exalumnos y egresados de la Universidad Anáhuac, y alumnos en movilidad o intercambio provenientes de otras instituciones.
- 6) El área de la Universidad Anáhuac responsable del tratamiento de datos personales, está obligada a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad tutelados en la Ley; por tal motivo con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley, la Universidad Anáhuac se compromete a guardar estricta confidencialidad de tus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.
- 7) En términos de lo establecido por el artículo 22 de la Ley, tienes derecho en cualquier momento de ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de tus datos personales, mediante la solicitud vía correo electrónico dirigido al Lic. Miguel Ángel Sánchez Ocampo (msanchez@anahuac.mx), o por escrito en el domicilio oficial de cada sede de la Universidad Anáhuac en la República Mexicana, solicitud que debe contener los requisitos que marca la ley.
- 8) La Universidad Anáhuac ocasionalmente modificará y corregirá este Aviso de Privacidad por lo tanto te pedimos que revises este aviso regularmente en la página de internet que corresponda, o en www.anahuac.mx/rua
- 9) La Universidad Anáhuac protegerá tus datos personales en los términos de la Ley, y te comunicará los elementos contenidos en las fracciones del artículo 16 de la Ley.
- 10) Aportar tus datos personales, cubrir el pago de inscripción de la Universidad Anáhuac y seleccionar asignaturas, es un hecho que presume tu total aceptación al contenido del presente Aviso de Privacidad. No obstante, te pedimos suscribir de conformidad el presente documento, el que formará parte de tu expediente como integrante de la Universidad Anáhuac.



Anáhuac
XALAPA

**POSGRADOS
Y EXTENSIÓN**

Circuito Arco Sur s/n Col. Lomas Verdes, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz.
01 (228) 819 1515 ext. 3004, 3088 y 3075. Lada sin costos 01 800 711 4659
(Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y 16:00 a 18:30 hrs.)

www.anahuac.mx/xalapa | [f/PosgradosUAX](https://www.facebook.com/PosgradosUAX) | info.posgrados@anahuac.mx